

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 2 de agosto de 2018
P.I.E. N° 945/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre el reglamento o norma que determina el proceso de designación para el Gerente de Servicios de Salud de la Caja Nacional de Salud.--- 2. Adjunte el file personal y currículo del Gerente de Servicios de Salud, Jefe Dpto. Calidad, Jefe Dpto. Medicina Familiar, Jefe Dpto. Medicina del Trabajo, Jefe Dpto. Infraestructura de Salud y del Jefe Dpto. Gestión de Suministros de la Caja Nacional de Salud.--- 3. Solicito se especifiquen los requisitos que se debe cumplir para ejercer el cargo de Gerente de Servicios de Salud, Jefe Dpto. Calidad, Jefe Dpto. Medicina Familiar, Jefe Dpto. Medicina del Trabajo, Jefe Dpto. Infraestructura de Salud y del Jefe Dpto. Gestión de Suministros de la Caja Nacional de Salud.--- 4. Adjunte el Manual de Funciones para el perfil de Gerente de Servicios de Salud, Jefe Dpto. Calidad, Jefe Dpto. Medicina Familiar, Jefe Dpto. Medicina del Trabajo, Jefe Dpto. Infraestructura de Salud y del Jefe Dpto. Gestión de Suministros de la Caja Nacional de Salud, adjunte la respectiva resolución de aprobación de dicho Manual de Funciones.--- 5. Informe, cuál es el sueldo que perciben el Gerente de Servicios de Salud, Jefe Dpto. de Calidad, Jefe Dpto. Medicina Familiar, Jefe Dpto. Medicina del Trabajo, Jefe Dpto. Infraestructura de Salud y el Jefe Dpto. Gestión de Suministros de la Caja Nacional de Salud.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
**TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



4873

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

La Paz, 27 de agosto de 2018
MS/AP/CE/282/2018

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-



Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 945/2018-2019.

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 611/2018-2019, sobre la Petición de Informe Escrito N° 945/2018-2019, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud del Senador Arturo Murillo Prijic.

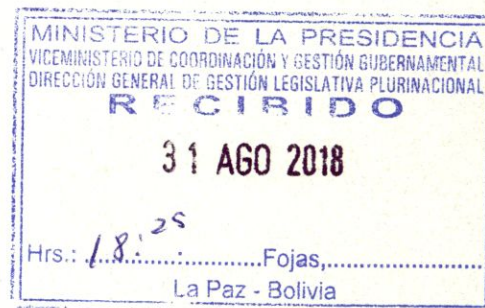
Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios de esta Cartera de Estado mediante Nota CITE: 5472, remitida por la Caja Nacional de Salud.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.



RERB/ATF/cmab.
C.c. Archivo
Adj. Fs. 04.
H.R.: EXT-84477-ARCH.

Dr. Rodolfo E. Recabado Benavides
MINISTRO DE SALUD
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



31 AGO 2018

